

INFORME DEL SEÑOR CONTADOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PROCERATO DEL TRABAJO.

Señor Presidente, señor Gerente, señor Comisario y señores accionistas.

Es mi deber moral y profesional hacer conocer a ustedes del análisis y comentario de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que se sustentan en base a la información y documentación recibidas para la elaboración de los mismos.

1.- Felicitar a sus directivos por el manejo económico y administrativo de la Compañía. En lo ECONÓMICO, por la forma como proceden para solventar todos los requerimientos, esto es, que depositan todo valor sin excepción en las cuentas que para el efecto tiene la compañía en dos financieras de la localidad, y para solventar los gastos lo realizan previo el informe correspondiente.

2.- Congratularme por la adquisición de un bien inmueble (terreno), lo que demuestra primero realizar una inversión, y segundo ser visionarios para a futuro edificar su sede social.

3.- Rescatar el trabajo realizado en los cobros a los accionistas, que si bien se mantiene un valor que demuestra la falta de compromiso por los socios, su decrecimiento es muy representativo.

4.- Los gastos se encuadran exactamente a las resoluciones y necesidades de la empresa, los mismos que se encuentran con soportes documentados.

5.- Este procedimiento se refleja en el resultado de la compañía al cierre del ejercicio económico, que es de 336,72 dólares. Valor realmente positivo si se demuestra que esta compañía solo tiene como ingresos el aporte mensual de sus accionistas.

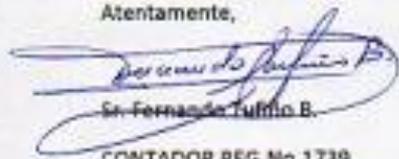
6.- Dejo constancia de mi recomendación y a su vez observación de que no se procede con lo que establece la ley de régimen tributario, en lo concerniente a retenciones en las compras o servicios recibidos, y.

7.- Llama la atención que al haber aprobado los estados financieros en Abril del año en curso, recién se proceda a cumplir con documentos habilitantes cuya información es requerida por la Superintendencia de Compañías. Respetuosamente hago un llamado de atención.

Finalmente hago conocer en la Junta de la importancia de saber administrar los recursos económicos y evitar generar una pérdida al cierre de un ejercicio para no tener contratiempos innecesarios, al margen de insistir se proceda con lo que establece la ley de régimen tributario y cumplir a cabalidad ante el S.R.I. que de paso la compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

En términos generales, aceptable la gestión de sus directivos.

Atentamente,



Sr. Fernando Tulio B.

CONTADOR REG.No.1739